



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo, México, a 21 de junio de 2017. Oficio No. SI-CI-980/2017.

## PRESENTE

De conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracción XLIV, 4, 50, 51, 53 fracciones II y VI, 150, 156, 160 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comentar a Usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número 00116/SINF/IP/2017 que realizó el día nueve de junio del año en curso, sírvase encontrar en archivo adjunto copia fotostática de los oficios número 22906000/264/2017, 229001-069/2017 y 2290B0000/1600/2017 emitidos por los Servidores Públicos habilitados de la Coordinación Jurídica, Secretaría Particular y Dirección General de Vialidad, mediante los cuales se detalla lo referente a su petición.

Asimismo, en términos de los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; hago de su conocimiento que podrá interponer recurso de revisión por sí misma o a través de su representante legal, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, o ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, de manera directa o vía electrónica a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en un término de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente.

Sin otro particular por el momento, le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJÁNÓRA GONZÁLEZ CAMACHO TITULAR DE LA UNIDAD

AGC/AAS

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA TÉCNICA UNIDAD DE TRANSPARENCIA